

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUÉVES 31 DE DICIEMBRE DE 1818.

SAN SILVESTRE PAPA. Misa.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santo Domingo, por la Arcofradía del Dulce Nombre de Jesus. Se manifiesta a las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 14', y se oculta á las 4 h. y 46'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 3' 16."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8 76	51, ° 5	NE.	Toldado.
A las 12 del D.	29, 8 58	56, 0	ventols.	Con celageria.
A las 6 de la T.	29, 8 24	55, 0	NO.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 4 h. 33' Mad. 2.ª Alta mar á las 4 h. 53' Tard.
1.ª Baja mar á las 10 h. 43' Mañ. 2.ª Baja mar á las 11 h. 3' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Daniel Robinson, Ayudante segundo del Estado-mayor. — Parada: Aragon. — Rondas, Hospital y Teatro: Valencia.

ARTÍCULO REMITIDO.

Señor Diarista: Contestando al artículo remitido del Sr. Imparcial, su fecha de ayer, diré aquello que baste para llenar el deber en que me ha puesto. Plaza de armas, y Local, son las bases ó las ideas sobre que establece el Sr. Imparcial la necesidad de un repuesto de trigo en Cadiz. Veamos la primera: considerado Cádiz aisladamente bajo la sola idea de Plaza de armas, no hay inconveniente que à todos los aprestos é instrumentos de guerra se una tambien la provision que se quiera para el sostenimiento de la guarnicion. Pero

considerado Cádiz como ciudad rica, comerciante y populosa, todo respuesto es perjudicial, porque es contrario à los principios que establecen los economistas, que saben los inteligentes, que se han dicho ya, y que es ocioso repetirlos. Si tuvieramos à la vista una exacta cuenta y razon de todas las operaciones del repuesto de trigo, desde que se estableció en Cádiz hasta ahora, causaría horror el perjuicio y costo que este establecimiento ha producido al vecindario, de lo cual tenemos por muestra el gravámen que hoy está sufriendo sobre el pan que come, y todo esto que corresponde à la experiencia persuade la verdad de aquellos principios y la necesidad de seguirlos. No es lo mismo el abasto de una ciudad populosa y rica que la provision de una guarnicion. Lo que puede convenir à esta se halla en contradiccion con lo que interesa à la otra. La primera se surte en abundancia por la libertad del tráfico, y la segunda por un asentista ó proveedor. Veamos la segunda: El Local de Cádiz no es el de Ceuta, y esto hace que cada Plaza exija medidas conformes à su local y particulares circunstancias para su conservacion. Ceuta está situada en dominio extraño, apartada por la mar de la nacion à quien pertenece, no es Plaza de comercio, lo es de armas, ó sea un presidio, y esto induce la precaucion de algun repuesto, para no ser la presa del Soberano del terreno en que está y que la estima suya. Un dilatado temporal, una guerra ú otro accidente de esta clase la espondrá siempre à perderse; falta de algun repuesto que diese lugar à las medidas convenientes para su conservacion. Cádiz no está en el mismo caso, porque está unido à la nacion à quien pertenece, y con libre y segura comunicacion con ella no tiene necesidad de aquella precaucion. Sin hacer distincion de ninguna de estas cosas, el Sr. Imparcial quiere aquí un repuesto, lo mismo que pudiera quererlo en Ceuta. Lo hace consistir en 150 fanegas de trigo, despues de decir que el consumo es de 10 diarias. Analizemos el fundamento de esta precision. O la guerra ó la peste que pueda ocurrir impide ó no la comunicacion con la ciudad. Si lo primero, el repuesto es inútil, porque lo mismo es capitular ó perecer el dia 1.º que el dia 15 de suceder aquella desgracia, porque en él acaba el repuesto. Si lo segundo, tambien es inútil, porque por donde entran 3510 fanegas en el discurso del año entrarán 150 mas, hasta el completo de los 366 dias de él. La guerra ni la peste jamás impedirán la entrada de lo que Cádiz necesite; el modo de que todo sobre es que haya consumo y dinero, mientras que esto no falte tendrá lo necesario sin repuesto ni mas auxilio que el libre tráfico. De todo ha experimentado en nuestros dias este hermoso pueblo, y nunca ha dejado de tener comunicacion ni lo necesario para su subsistencia con solo la libertad del tráfico. La peste que pudiera interrumpir la comunicacion por mar y tierra, no lo privaría de los auxilios necesari-

rios, porque sobre exigirlo así la humanidad se interesa en ello la nación y el mundo todo por su propia conservación, pues negándole aquellos auxilios, la imperiosa necesidad de existir, lo autorizaría para romper toda línea y buscar el alimento por medios extraordinarios. Este es el verdadero punto de vista de la cuestión, sobre si es perjudicial ó útil el depósito de trigo de Cádiz, ó todo repuesto que ha de ser igual á él. Sin convenirse en los verdaderos términos de la cuestión los que entran á discutirla, jamás se entenderán ni se pondrán de acuerdo, y esto es lo que en mi propósito ha faltado por parte del Sr. Imparcial; por eso nada le hace fuerza, devuelve insultos por razones, y se contradice á cada paso, tenaz siempre en no mirar á Cádiz sino bajo la idea aislada de plaza de armas, la confunde con Ceuta ó con otra semejante, habla siempre de medidas y precauciones militares, y nunca de la conveniencia de seguir sin estorvos ni trabas los preceptos de economía política. Quiere de dos cosas, entre sí contrarias, hacer una sola, y se decide por el lado que la vé que es el de pura defensa, debiendo ser el de mera subsistencia, sin considerar que lo que él supone la esencia y naturaleza de la ciudad no es sino un accidente subordinado á lo que debe mirarse como pueblo comerciante, rico y populoso para procurarle bajo este aspecto, y por el solo camino de la libertad del tráfico lo necesario para existir. De este error nace su terquedad en llamar ignorantes á los que no piensan como él. Para convencimiento de esto véanse solo estas palabras de su artículo. "Acuérdome por último de lo que hicieron los habitantes de Cádiz en Febrero de 1810, y lo que haría tal vez entonces S. G. de S. ; Le parece á vd., Sr. Diarista, que todos los que se dieron prisa á llevar á su casa galleta y carne salada ignoraban que los americanos traerian millares de millares de barriles de harina y tocino, y que estando libre la mar nada faltaría? Pues ellos dirán por qué lo hicieron y si habian leído á Smith y Say." ; Sin oirse esto de boca del mismo Sr. Imparcial se pudiera convencer nadie de que podia servirse de ejemplos que arguyen contra su propósito? Este consiste en persuadir la conveniencia de un repuesto para un caso como el que él recuerda, y no vé que el hecho mismo de darse todos prisa á recoger lo posible para subsistir, supone que nadie tenia confianza del repuesto ó depósito de trigo que entonces habia y hoy existe en Cádiz, y que los que tal hicieron tuvieron razon en cuanto á desconfiar del depósito, y que con aquella medida pagaron el tributo debido á la ignorancia que produjo el temor, pues no vieron, como no vé el Sr. Imparcial, que aquellos recursos, lo mismo que el repuesto, todos son nulos, y que en el caso de guerra y en todos los de la vida la sola libertad del tráfico es la que puede producir lo necesario para ella. Ya se vé, si todo su artículo lo comentara y explicara tal como es y como merece, encontra-

riamos al fin errores, contradicciones é insultos en lugar de lógica y buena fé, para merecer de justicia el nombre de imparcial. Yo no tengo el menor sentimiento de lo que dice contra mí, no aspiro á ninguna gloria, estoy tranquilo con el testimonio de mi conciencia, lo considero acalorado, y turbada en algun tanto su imaginacion, á la manera que lo está un muchacho que le han sentado cuatro azotes por que no ha hecho bien la plana, ó por el disgusto que le ha causado el no haberse celebrado su primera gracia que salió mohosa.

Ruego á vd., Sr. Editor, lo inserte en su Diario por lo que pueda conducir al esclarecimiento de la cuestion y á los buenos deseos del Gobierno. Nuestro Señor guarde á vd. muchos años. Cádiz 27 de Diciembre de 1818.—S. G. de S.

COMERCIO.—Vales Reales.

Dia 30—(Sin cambio conocido.)

Embarcaciones que han entrado en Málaga desde el dia 16 hasta el 18 del corriente.

Dia 16—Un inglés, un sueco, y un siciliano. Y han salido un danés, un sardo, un inglés, y diez y nueve españoles.

Dia 17—Falucho S. Juan, patron Antonio Huertas, de Cádiz en 3 dias, con cacao, bacalao y otros géneros á D. Juan Rubio. Además un inglés, un sardo, y cuatro españoles. Y han salido tres otomanos, un napolitano, y un inglés.

Dia 18—Laud S. Antonio, patron Juan Giralt, de Cádiz en dos dias, con cacao, cueros y otros géneros para Barcelona. Además un inglés, y ocho españoles.

Consecuente á orden de los Sres. Directores generales de Rentas de 3 de Octubre último, no habiéndose verificado en el dia 29 del presente mes el remate de una partida de hierro viejo perteneciente á la Real Hacienda, avaluado á 75 rvn. el quintal, se hace presente al Público que el dia 2 de Enero del año próximo venidero de 1819 se vuelve á sacar á pública subhasta en el almacén de comisos de esta Real Aduana á la hora de las doce de la mañana del referido dia 2. Cádiz 30 de Diciembre de 1818.—

ESPECTÁCULO PINTORESCO, situado en la calle del Jardinillo número 121, se egecutará la funcion siguiente: La metamorfosis.—Los fuegos líricos y píricos.—Dando fin con una de las mejores vistas de la Plaza de Amsterdam con la salida del sol.—A las cinco.

TEATRO. — El filósofo casado ó el marido avergonzado de serlo (com en 5 actos)—Un Aria (por la Sra. Calderon.)—La madre é hija embusteras (sainete.)—A las siete.

Producto de ayer—1612 rvn. y 17 ms. (Imprenta Gaditana.)